



MEMORIA JUSTIFICATIVA

TÍTULO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO 600 HORAS DE LA BARREDORA DULEVO D6

Apartado 1 - CONFIGURACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Definición del objeto del contrato: Mantenimiento barredora Dulevo D6

Código CPV: 42000000-6 Maquinaria industrial

Necesidades administrativas a satisfacer mediante el contrato:

Los ayuntamientos tienen competencias la gestión de residuos sólidos y para ello precisan de vehículos para los trabajadores.

La necesidad pública a satisfacer está vinculada con el ejercicio de las competencias municipales definidas en el artículo 25.2 b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Apartado 2. JUSTIFICACIÓN INSUFICIENCIA DE MEDIOS

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares no dispone de los medios propios necesarios para la prestación del servicio objeto del contrato. Por ello resulta necesario externalizar la prestación de dicho servicio.

Apartado 3 - DIVISIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO EN LOTES

División en lotes: NO

Justificación de la no división en lotes: Dificultad de la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico, justificada en que las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato no tienen sustantividad propia de manera que no es posible su utilización de manera separada, y dicha división dificultaría la puesta en marcha total del sistema.

Apartado 4 - ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS

Unidad promotora:

Denominación: Ayto. Azuqueca de Henares, área de Obras y Servicios

DIR3: L01190463

Órgano destinatario del objeto del contrato

Denominación: Ayto. Azuqueca de Henares, Departamento de Limpieza Viaria

Dirección postal: Pza. Constitución, 1 CP 19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara).

Apartado 5 - VALOR ESTIMADO

Valor estimado: 1.274,01€, IVA excluido

Apartado 6 - PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Presupuesto (IVA excluido): 1.274,01 euros

IVA: 267,54 euros Tipo: 21 %





Presupuesto base de licitación: 1.541,55 euros, IVA incluido.

Aplicación Presupuestaria: 1630.213.00 "Cons. y mtº. de maquinaria, instalac. y utillaje limpieza viaria"

Apartado 7 - RÉGIMEN DE PAGOS

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

Apartado 8 - PLAZO DE EJECUCIÓN

Duración/ ó PLAZO Total: 3 meses

La duración del contrato se contará a partir del día siguiente al de la aceptación de la notificación de la adjudicación.

Apartado 9 - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

1. Precio más bajo de licitación: hasta un máximo de 100 puntos.

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la más económica de las ofertas presentadas - aquella que suponga mayor porcentaje de baja respecto al precio base de licitación -, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación de la Oferta } i = \frac{\% \text{ de baja de la oferta } \times \text{ puntuación máxima}}{\% \text{ de baja de la oferta más económica}}$$

Apartado 10 - CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN

Condición especial de ejecución:

-Garantizar la paridad salarial en el personal que ejecuta el contrato, entre mujeres, hombres y otros trabajadores o condición sexual o expresión de género diferente.

Apartado 11 - PLAZO DE GARANTÍA.

6 meses.

(Documento firmado electrónicamente)

